

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con veintidós minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste el Maestro en Administración Pública Gabriel Fuentes Soto, Suplente de la Titularidad de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretario de Sesiones, para llevar a cabo la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, el Secretario de Sesiones informa que existe el quórum legal para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, el Secretario de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/22/I/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

- 1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/21/2023 correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de 08 de noviembre de 2023.**
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
- 6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.**
- 7. Asuntos Generales.**

**Cierre de sesión.**

- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/21/2023 correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de 08 de noviembre de 2023.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/21/2023** correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del ocho de noviembre de 2023, el Secretario de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/22/II/2023**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/21/2023 correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2023.

**4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Al día de hoy contamos con 123 Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA), ya subimos 2, se instaló Cuautitlán y San José del Rincón.

Contamos con 84 SMA constituidos con tres integrantes, 27 Comités de Participación Ciudadana con dos integrantes.

Quienes pueden avanzar rápidamente son estos 19 Sistemas que tienen Comisión de Selección vigente, y 12 Comités de Participación Ciudadana a nivel Municipal que están trabajando con solo un integrante: Chiconcuac, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Lerma, Ocuilán, San Simón de Guerrero, Tenango del Aire, Texcaltitlán, Tonatico, Tultepec, Villa

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

de Allende y Villa Guerrero, y en color negro, Chimalhuacán y Zacazonapan, los cuales necesitan instalar desde su Comisión de Selección.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona: Jaltenco, ya tiene la convocatoria expedida y comentan que tienen tres propuestas de integrantes de la Comisión de Selección.

Cocotitlán, está completo, pero en San Antonio la Isla, la Presidenta del CPC, comenta que ya aparece aquí en color verde, reconocer ese compromiso de rendición de cuentas de los Municipios que van avanzando.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: En relación al funcionamiento en términos del Programa Anual, presentaron su Programa Anual: Acolman, Amecameca, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Otzoloapan, Oztolotepec, Papalotla, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso y Tlalnepantla, quedaron pendientes de presentar este programa de trabajo son: Amanalco, Coyotepec, Isidro Fabela, San José del Rincón, San Simón de Guerrero, Villa Guerrero y Zumpahuacán, hacemos un llamado para que presenten su Programa de Trabajo; en la página de la Secretaría están diferentes guías que sirven de apoyo para poder hacer su Programa de Trabajo y si hubiera dudas está la Dirección General de Vinculación quien siempre está atenta para poder atenderles, los integrantes de la Comisión Ejecutiva que también podemos atenderlos y orientarlos respecto a su Programa de Trabajo.

En términos de desempeño son los informes anuales y la autoridad que debe cumplir con esta disposición es el Comité Coordinador Municipal, en ese sentido: Acolman, Coyotepec, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Otzoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, Tlalnepantla de Baz, Villa Guerrero y Zumpahuacán, entregaron en tiempo y forma.

Quiénes no entregaron son: Chiconcuac y San Simón de Guerrero, hacemos un atento llamado a estos dos Comités Coordinadores Municipales, para que lo entreguen y registrarlos.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

Amanalco, Ixtapan del Oro y San José del Rincón, son Sistemas Municipales Anticorrupción, aún no han cumplido un año de función, sin embargo, se hace la referencia para que estén atentos, en noviembre ellos tendrán que presentarlo.

Los tres informes que recibimos durante el periodo de este mes fueron: Papalotla, Cuautitlán y San José del Rincón, del último corte al día de la fecha.

Respecto del informe trimestral, son 103 los Sistemas Municipales o los Comités Coordinadores a nivel Municipal que están cumpliendo con esta entrega trimestral julio-septiembre, 17 Municipios están pendientes de entregar. Por otro lado hacer mención de: Almoloya del Río, Amanalco, Atenco, Atizapán, Coyotepec, Jalatlaco, Jaltenco, Lerma, Ocuilan, Rayón, San Simón de Guerrero, Tenango del Aire, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tonatico y Tultepec, Chimalhuacán y Zacazonapan, porque no están instalados y Cuautitlán lo mencionamos porque es de reciente creación junto con Tenancingo y San José del Rincón, aunque no tengan tres meses funcionando tendrían que estar emitiendo un informe trimestral, reportando el periodo que vienen trabajando, el corte es julio-septiembre, si no es el periodo completo, solo hacer mención dentro del informe y referir la fecha desde la toma de posesión y las acciones a partir de ese periodo, no porque no hayan cumplido los tres meses no quiere decir o se encuentran exentos de no presentar este informe trimestral.

El comentario alude a una duda de varios Comités Coordinadores Municipales, que refieren, no se presentó porque todavía no cumpla 3 meses.

Cualquier tema que tengan o duda respecto a informes trimestrales, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, la Comisión Ejecutiva que están acercándose a algunos Municipios, para poder dar seguimiento a la Plataforma y la firma de convenios, son quienes pudieran auxiliarle, el propio Comité de Participación Ciudadana en sus sesiones, también pudiera estar asesorándolos respecto a la entrega de informes anuales, trimestrales, programas de trabajo.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Reiterar que parte de los Comités Coordinadores Municipales son las Contralorías y uno de los objetivos principales es hacer cumplir la Ley y la norma dentro de los Municipios, entonces deberían de ser los principales encargados de supervisar que este informe trimestral se esté llevando a cabo, además

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

el Contralor o Contralora en su caso, debería tener muy claro que aun cuando no tengan un trimestre completo en su integración se debería entregar lo que se tenga al momento de hacer un primer corte, solamente es reiterar este llamado a las Contralorías Municipales, para supervisar que estén instalados los Sistemas Municipales, los Comités de Participación Ciudadana, los Comités Coordinadores Municipales y por supuesto la entrega de estos informes, finalmente las Contralorías Municipales deben de ser nuestros principales aliados para poder hacer cumplir este ordenamiento jurídico.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere: Parte de la función de estos Órganos Internos de Control es verificar el cumplimiento de Ley, por lo cual tendrían que estar atentos.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/22/III/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

### **5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: En cuanto a plataforma Digital Estatal, la información es la actualizada al 21 de noviembre, 118 convenios, 118 Municipios capacitados, 118 Municipios con claves de acceso y 118 Municipios ya capturando información.

Tenemos 7 en falta, estamos trabajando ya con dos, esperemos pronto registrarlos.

Preguntar a los integrantes el seguimiento a Cuautitlán, Ecatepec y Zacazonapan.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona: En Zacazonapan no hay novedad al respecto, seguimos exactamente en la misma circunstancia, Ecatepec de Morelos es lo mismo, además, tiene una coyuntura muy compleja el Presidente Municipal está en proceso de un registro en relación a las siguientes elecciones, entonces cada vez tenemos menos comunicación con el Municipio.

En el caso de Cuautitlán, logramos que ya se instalara por lo menos el Sistema, es el único avance que tenemos, respecto de los demás no hay avance.

En uso de la voz el Maestro Oscar Bazán Alatorre comenta: En el caso de Jaltenco, el convenio ya lo tiene la Presidenta Municipal, estamos platicando con el Contralor, el Comité de Selección ya envió la convocatoria.

En el caso de Cocotitlán, se tiene comunicación, el Presidente Municipal tiene la propuesta del convenio, esperamos se materialice pronto.

En el caso de San Simón de Guerrero, ya se tiene esta comunicación, inclusive si notan esta inercia que hemos estado generando conjuntamente a través de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, de la Secretaria Técnica y de la Secretaría Ejecutiva permite también, tener los Informes de San Simón de Guerrero.

En el caso de San Simón de Guerrero, tiene un integrante del Comité de Participación Ciudadana, insistir al Cabildo a que tome las acciones necesarias para cumplir con la Ley.

Es cuanto, a este punto.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/22/IV/2023**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel Municipal.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023

### 6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: El único que este proceso es el relativo a la presentación de una Política Integral de Estado Abierto y Documento Estratégico sobre Estado Abierto, una propuesta realizada por las y los integrantes de la Subred de la Sociedad Civil Organizada de la RED Ciudadana Anticorrupción y se ha estado trabajando a través del Maestro Oscar Bazán, esperando los trabajos para que en su momento puedan estar presentándose al Comité Coordinador, por lo tanto hasta que tengamos avance o definición por parte de esta RED y de ustedes con el Infoem sigue en proceso.

En uso de la voz el Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: Sigue en proceso, estamos en pláticas, se está atendiendo, sin embargo, por los tiempos en la creación del segundo plan, estamos en ese proceso.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona: Es cuánto al seguimiento de acuerdos.

### 7. Asuntos Generales

Derivado de lo anterior, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, menciona: Referente a Asuntos Generales, comenta que no se inscribieron Asuntos Generales.

### Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cincuenta minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**, se concluye la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de noviembre de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023**

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/22/2023** instrumentada con motivo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés. -----